LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

(PORTE PAGO)

Año XIX—Número 1976 — Buenos Aires, Sabado 24 de Agosto de 1912 — Redacción y Administración: Defensa 888 - U. T. 3570, Av

TELEGRAMAS

(AGENCIA HAVAS)

LA SITUACION EN CHINA

SUN YAT SEN VIVE TODAVIA?

Persiste el propósito de enjuiciar á los ministros

PEKIN, 23 — El conocido leader republicano doctor Sun Yat Sen salió hoy de Tientsin, dirigiéndose á Tientsin.

Varias diputaciones oficiales y otras personas adherentes á diversos partidos y asociaciones salen hoy de esta ciudad, dirigiéndose á Takou con el objeto de encontrarse allí con el doctor Sun Yat Sen.

LONDRES, 23 — "The Daily Mail" anuncia en un despacho recibido de Tient Sin que la mayoría de las provincias meridionales de la república china protestaron ante las autoridades de Pekin por la ejecución del general Chang Chi You, acusado de conspirar contra el régimen actual.

LONDRES, 23 — Según un telegrama de Pekín, publicado por el "Daily Mail" de hoy, los representantes de los diversos partidos políticos chinos celebraron una reunión en la que acordaron enjuiciar al presidente del consejo Tut Seng Siang y al ministro de guerra.

MARRUECOS

La situación de Marrakesh es gravísima

LA REBELION CRECE

PARIS, 23 — Los últimos informes recibidos de Marrakesh comunican que la situación de aquella ciudad es sumamente grave.

Todas las comunicaciones entre dicha ciudad y las demás localidades marroquíes están completamente interrumpidas.

Las fuerzas francesas de aquella región, se consideran insuficientes para marchar sobre Marrakesh.

En vista de esta situación, varios cruceros franceses están anclados en los puertos de Saffi Mogador y Agadir.

PARIS 23 — Informes recibidos de Mazagan anuncian que anteayer, el cuerpo de policía de aquella ciudad atacó repentinamente á las fuerzas del caid El Triahi, quien se había rebelado contra las autoridades cherifianas.

El Triahi fué derrotado, viéndose en la necesidad de emprender la fuga hacia el campo de Rehasna.

PARIS, 23 — Los diarios de esta capital confirman que las fuerzas que el caid M. Ben Tougui había reunido para impedir la entrada en la ciudad de Marrakesch del pretendiente Mohamed El Heiba, se pasaron todas á las filas del pretendiente.

La guerra ítalo-turca

CONTINUAN LAS HOSTILIDADES

ROMA, 23 — La Agencia Stefani, en una nota que publican los diarios, declara que el gobierno de Italia no tiene conocimiento alguno de la misión confidencial que se habría encargado á Azarian, según anunciaron algunos telegramas de Constantinopla.

Dicha nota desmiente también categóricamente la suspensión de las hostilidades ítalo-turcas.

ESPAÑA

LAS FIESTAS DEL CENTENARIO DE LAS CORTES DE CADIZ

MADRID, 23 — Ha sido enviado á la aprobación del rey don Alfonso el programa confeccionado para las fiestas del centenario de las Cortes de Cádiz.

EL TRATADO FRANCO-ESPAÑOL

El rey irá á París

MADRID, 23 — Telegramas recibidos de San Sebastián anuncian que el ministro de Estado señor García Prieto ha confirmado que á raíz de firmarse el tratado franco-español, para el arreglo de la cuestión marroquí, el rey don Alfonso visitará oficialmente el presidente M. Fallieres, acompañado del jefe del gabinete señor Canalejas, y del mismo señor García Prieto.

CONSULES AUTORIZADOS

MADRID, 23 — El gobierno ha concedido el exequátur al nuevo cónsul general de Chile en Barcelona, señor Aurelio Cruz, al señor Tomás Panodi Solano, vicecónsul argentino en Torrevieja, y al señor José Criado, vicecónsul del Uruguay en Villagarcía.

Las repúblicas latinas en el centenario de las Cortes de Cádiz

MADRID, 23 — El subsecretario de Estado ha comunicado al jefe del gabinete, señor Canalejas, que han contestado en sentido afirmativo muchísimas invitaciones para las fiestas del centenario de las Cortes de Cádiz, especialmente por parte de las repúblicas latinas.

HUELGA EN GAMA DE LANGREO

MADRID 23 — Comunican de Oviedo que han iniciado el paro, 2000 obreros de la empresa Duro Felguera, en Gama de Langreo.

Se gestiona el paro de las demás fábricas, así como de las minas de aquella cuenca.

MADRID, 23 — El gobierno se halla preocupado por las noticias que se han recibido de Oviedo, anunciando la clausura por tiempo indefinido de la fábrica Felguera y otras industrias de Gama de Langreo.

FRANCIA

La cruz de la legión de honor para el empresario da Rosa

PARIS, 23 — La Sociedad de Autores y Compositores Dramáticos ha tomado la iniciativa de pedir la cruz de la legión de honor para el empresario Faustino da Rosa, en mérito de sus muchos servicios en pro del arte francés.

El jefe del gabinete acogió favorablemente esa iniciativa, prometiendo tomarla en consideración.

INGLATERRA

Los impuestos de tránsito en el canal de Suez

LONDRES, 23 — De fuente oficiosa se anuncia que la proyectada reducción del impuesto de tránsito del canal de Suez está incluída en el programa delineado con anterioridad.

ELECCION DE UN DIPUTADO

LONDRES, 23 — En las elecciones legislativas realizadas en Carmanthen ha sido electo diputado el candidato liberal Mr. Jones.

Es una banca que siguen conservando los liberales.

TURQUIA

COMBATE EN ALBANIA

CONSTANTINOPLA, 23 — Dicen de Duliño (Sanjacato de Scútari) que la guarnición turca de aquel puerto rechazó victoriosamente un ataque de la tribu albanesa de los Malissoris.

En ese encuentro, los Malissoris tuvieron 200 bajas entre muertos y heridos.

LA CRISIS MINISTERIAL

CONSTANTINOPLA, 23 — Se anuncia [illegible] de aceptar la car[illegible]

ESTADOS UNIDOS

LA CORRUPCION EN LA CAMPAÑA PRESIDENCIAL DE 1904

Graves acusaciones contra Roosevelt

NUEVA YORK, 23—Han causado sensación las declaraciones del senador por Pensilvania, Mr. Boies Penrose, acerca de los manejos de algunos políticos durante las elecciones presidenciales.

Afirma el senador Penrose que en la campaña presidencial de 1904 se invirtieron más de tres millones de dólares en comprar votos, facilitados por agentes interesados en grandes negocios industriales.

Acusa el senador precitado á Mr. Archbold, de la Standard Oil Co., de haber entregado 125.000 dólares primero y luego otros 100.000 para ganar las elecciones presidenciales de 1904.

Afirma que Mr. Roosevelt fué informado de esos donativos y los aceptó.

Mr. Penrose era en aquella fecha miembro del comité nacional republicano.

Al mismo tiempo ha dicho que el senador por California, Mr. Perkins, facilitó también mucho dinero para la campaña electoral.

Mr. Penrose invitó á la comisión de poderes del Senado que compruebe sus denuncias.

Mr. Roosevelt, impuesto de las acusaciones del senador Penrose, las desmintió, publicando cartas en las cuales prohibe que se acepten los fondos ofrecidos por Mr. Archbold, y dirigió una carta á la comisión del Senado ofreciéndose para comparecer en el acto á declarar y probar las imposturas de Mr. Penrose.

EL DOLOR OFICIAL

NUEVA YORK, 23 — Comunican de Seattle que esta mañana se embarcó en ese puerto, á bordo del crucero norteamericano "Maryland" el secretario del departamento de Estado, Mr. Phil. C. Knox, quien se dirige al Japón para representar oficialmente á su gobierno en los funerales del mikado Mutsuhito, que se llevarán á cabo el 14 de septiembre.

Envío de un buque de guerra á Méjico

NUEVA YORK, 23 — El departamento de marina ha enviado la cañonera Vicksburg á las costas de Méjico, con objeto de proteger las vidas y las propiedades de los residentes norteamericanos contra los mejicanos rebeldes.

BRASIL

LAS HUELGAS

La policía masacra á los obreros

RIO DE JANEIRO, 23 — Continúan las huelgas en Santos y Júiz de Fora. En este último punto la policía hizo fuego contra los huelguistas, dando muerte á uno é hiriendo á muchos que se mantenían pacíficos.

La población protestó y el comercio cerró las puertas.

LOS OBISPOS CONTRA EL DIVORCIO

RIO DE JANEIRO, 23—Todos los obispos brasileños han protestado contra el proyecto de divorcio que se discute en la Cámara de diputados.

LLEGADA DE MONARQUICOS PORTUGUESES

RIO DE JANEIRO, 23 — Hoy llegaron de Cádiz varios emigrados realistas portugueses. La policía ha adoptado medidas para evitar manifestaciones á su desembarco en la isla Fiscal, desde donde serán internados la mayor parte en el Estado de San Paulo.

INMIGRANTES ESPAÑOLES PARA BUENOS AIRES

RIO DE JANEIRO, 23 — El "Satrústegui" siguió para Buenos Aires, conduciendo 730 inmigrantes españoles.

URUGUAY

LOS CONVENTOS Y LA LEY

MONTEVIDEO, 23 — Hace algún tiempo se designó una comisión para que inspeccionara las congregaciones religiosas radicadas en el país para que cumplan las disposiciones de la ley de conventos.

La comisión ha producido su informe al ministro del Interior y en resultancia sólo se sabe que pocos conventos se encuentran fuera de las condiciones de la ley. Sin embargo, algunos serán compelidos para ponerse en condiciones legales.

Las empresas ricas

Y EL DERECHO DE ASOCIACION

Pocos trabajadores hay tan explotados y vejados de continuo como los de los transportes, y particularmente los guardas y motormen de tranvías. Las empresas los someten á una disciplina militar, y no hay para ellos ningún derecho reconocido, ninguna garantía seria de estabilidad y de progreso. El abuso, la suspensión, la multa, penden sobre la cabeza de esos trabajadores, cual espada de Damocles, y caen sobre ellos á cada momento.

No es, pues, extraño que las tentativas de organización gremial sean repetidas con más ó menos intermitencia por esos hombres que tanto han menester de mejorar las condiciones de su trabajo.

Todos los esfuerzos se estrellan, sin embargo, contra la influencia del sistema del terror implantado por las empresas, que tienen espías á su servicio — individuos sugestionados por el miedo, ó acaso seducidos por la esperanza de un ascenso como premio á su traición — para destruir á tiempo el "mal" germen de la asociación obrera.

Tal acaba de suceder en el Tranvía Lacroze, empresa en la que tiene una intervención activa, general y constante el diputado radical Rocca, cuya candidatura fué especialmente recomendada por aquélla á su personal.

No sabemos si el boicot á los trabajadores que se atreven á asociarse constituye uno de los puntos del programa radical en favor de la clase obrera. Ni creemos que el partido de la honestidad y la pureza del sufragio se sienta ahora menos cerca que antes de su correligionario el diputado Rocca, si no responsable directo, cómplice activo del atropello cometido por la empresa Lacroze contra los obreros que trabajaban en la organización del gremio.

Las empresas de ferrocarriles reservan los mismos procedimientos para sus empleados más modestos, los guardas, estafeteros, etc., substituíbles con cierta facilidad, y por eso mismo desorganizados ante el temor de las represalias con que se castigaría toda tentativa de organización entre ellos.

De esta suerte las empresas que de[illegible] en gran parte del favor del Diario, son las primeras que se burlan de los modernos principios de derecho que ese Estado debe profesar y defender, del derecho de asociación sin el cual no hay para los trabajadores más camino que la sumisión, la esclavitud ó la rebelión individual, ciega y destructora.

Es, pues, necesario que los nuevos señores feudales del capital sepan que representan un delito sus ataques al derecho de los obreros á asociarse para la defensa de sus condiciones de trabajo; y es más útil todavía que en los contratos públicos de que depende la existencia de las grandes empresas, establezca el gobierno aquellas garantías y ventajas para los trabajadores que hoy no pueden conquistar éstos sin apelar á la huelga, causando trastornos y perjuicios sin cuento á la colectividad, á todo el país.

De ahí la importancia de los proyectos de ley que prepara y en parte ha presentado ya al parlamento la representación socialista.

La organización obrera en otros países

SUS FUERZAS Y SUS LUCHAS

Las organizaciones agrícolas

En Dresde ha celebrado su Congreso la Unión Imperial de Sindicatos Agrícolas alemanes. Resulta de la memoria leída, que á fines de 1911 había en Alemania 26.026 sindicados: 1.302 más que el año anterior.

Sólo 20.135 forman parte de la Unión

Los metalúrgicos belgas

No hace mucho que los metalúrgicos belgas transformaron su organización antigua por la uniforme y metódica "Centrale des métallurgistes de Belgique", y ya se notan los resultados del nuevo régimen y su propaganda.

Los metalúrgicos belgas sindicados son hoy 25.700.

En Bruselas había 1.212 afiliados en 1o. de diciembre de 1911; el día 30 de junio último eran ya 2.003 los metalúrgicos asociados.

Huelga de obreras inglesas

Habiendo entrado en vigor la ley de seguros obreros del gobierno inglés, aquellos patrones han imaginado sacar á los obreros el importe de la nueva obligación pecuniaria que les impone el Estado liberal. De esta ralea son los fabricantes de blusas y camisas, quienes acordaron obligar á sus trabajadoras á pagar el algodón empleado en la fabricación de tales prendas. Las obreras, como es natural, se han negado y acaban de declararse en huelga.

El personal de los asilos

Los enfermeros de ambos sexos de los asilos del departamento del Sena han solicitado que se fije en 5 francos por día el salario mínimo.

Dada la carestía de los víveres y alquileres, no se puede vivir con menos, dicen en su instancia.

Piden, además, que se les permita hacer en familia la comida de la tarde, que se les conceda el descanso los días festivos—como á los demás empleados, —la creación de un Consejo de disciplina especialmente (¿para qué lo querrán?) y un pequeño aumento del sueldo los que disfrutan ya el mínimo de 5 francos.

Modistas y sombrereras

En una agencia de información, la "Presse Associée", leo: "¿Hasta dónde llegará el sindicalismo? Después de las grandes organizaciones de obreros, ved á las mujeres comprender que son explotadas y tender á la defensa de sus intereses por la organización corporativa.

Habrá quien ría de estos ensayos de organización gremial, pero conste que de igual manera se acogió otro tiempo á los sindicatos obreros. Hoy son las modistas las que por sí mismas tratan de unirse y adherirse al sindicato de sombrerería con el propósito de mejorar sus jornales y condiciones de trabajo. Las modistas trabajan hoy de diez á catorce horas y ganan 1, 2 ó 5 francos á lo sumo. Las sombrereras, gracias á su organización, han obtenido importantes mejoras. ¿A qué, pues, dudar que las obtendrán las modistas?"

La noble solidaridad

Los constructores de carruajes de Lieja, Bélgica, fueron el jueves de la semana pasada á Bressoux en busca de los metalúrgicos de la "Hermes" que se declararon en huelga.

Al juntarse unos y otros hizo explosión el entusiasmo de los nobles corazones de todos. El acto no podía ser más conmovedor.

Acordaron sostener la lucha en común. Y así pues, la sopa comunista organizada por los constructores de carruajes para ellos y sus familias será también para los metalúrgicos de la "Hermes", sus hijos y compañeras.

Los jardineros alemanes

La Federación de obreros jardineros alemanes contaba 2.868 asociados en 1904 y 4.500 en 1909. Cuenta hoy más de 6.000.

Los agremiados holandeses

En 1906 eran 18.000 los asociados que reunía la Federación Central de Sindicatos de Holanda. En 1910 sumaba ya 40.000. Según la memoria del reciente Congreso de Amsterdam, cuenta actualmente 52.000 ciudadanos.

El tesoro de las sociedades gremiales danesas

En un periódico obrero de Copenhague se ha publicado la siguiente nota:

"Los sindicatos daneses poseen hoy 5.200.000 francos: 350.000 más que en 1911.

Los obreros de Dinamarca son, sindicalmente, ricos, y esperan serlo mucho mas aun.

En 1911 gastaron 1.800.000 francos en el sostenimiento de las huelgas ocurridas y 160.000 francos en el socorro de las huelgas extranjeras.

Para el sostenimiento de las huelgas de carpinteros, electricistas y albañiles han recaudado cuotas extraordinarias por valor de 700.000 francos."

La unión gremial de peones en Alemania

Una de las organizaciones obreras alemanas más importantes es la de peones y braceros. Es también una de las que más progresos hace.

En 1910 reunía 167.000 asociados, 189.000 en 1911 y muy cerca de los 200.000 actualmente.

Entre sus afiliados figuran 23.173 mujeres.

La fortuna de los sindicatos liberales alemanes ó Hirsch Dunker

Una estadística reciente publicada por los sindicatos liberales ó Hirsch Dunker fija en 2 1|2 millones de marcos la fortuna que poseen. Casi la mitad de este dinero pertenece á los metalúrgicos.

Los sindicatos libres ó socialistas cuentan por decenas los millones de marcos que reunen sus cajas.

Huelgas y "lock-outs" alemanes

Fueron en 1910 2.113 las huelgas [illegible] en 1911 2.5[illegible] 21.[illegible] los huelguistas. De [illegible] 497 fueron de completa victoria obrera, 1.136 de victoria parcial y 883 fracasaron.

El paseo del presidente

Un diario de la tarde, en su edición de ayer, dió la noticia de que el doctor Sáenz Peña, aprovechando el buen tiempo, efectuó un largo paseo por la ciudad.

Con esta noticia, cualquiera creerá que el presidente recorrió varios puntos, guiado por una necesidad de observar ó de inquirir necesidades, haciendo el oficio de intendente ó de algo por el estilo. Pues no es así.

El presidente tomó su auto, se repantigó cómodamente en su asiento, y el vehículo emprendió la marcha, haciendo el siguiente recorrido: Florida, Santa Fe, Avenida Alvear, Avenida Sarmiento, vuelta por Alvear, Callao, Santa Fe, Florida y Casa de Gobierno.

A su paso por la calle Florida le vimos. Iba como trabajando una dificultosa digestión, fumando un gran cigarro de hoja, con la vista perdida en un punto hipotético, en actitud casi extática. Quizá pensaría, en aquel momento, en lo transitorio y efímero de las glorias humanas, quizá en la inmovilidad del ministro Garro, tal vez en la peste bubónica, quién sabe si en la fatalidad del agosto otoñal; pero muy difícil que pensara en las necesidades del pueblo que preside.

—¡Ahí va! — decían los que le veían.

—¿Quién? — preguntaban los desocupados.

—¡El, el presidente!

Y el auto se perdía entre la aglomeración de vehículos, pero quedaban los comentarios. ¡Cuántas interjecciones despectivas escuchamos en honor del presidente!

Créanlo nuestros buenos lectores, nada trascendental ha habido en el paseo de S. E.: él acostumbra hacer en automóvil sus lentas digestiones.

ADIOS, GENERAL

Por el ministerio de la guerra se dictó ayer un decreto por el cual se le retira del servicio activo al teniente general Rufino Ortega. Dicho decreto entraña una ingratitud, naturalmente muy bien disimulada, pero que la advertimos nosotros y la interpretamos en esta orden: "¡Mándese mudar, inútil!"

El general, sin embargo, está contento; sus 65 años (él los declara) no le impedirán cobrar 1.600 pesos mensuales, obtener un sinnúmero de consideraciones y, además, de que le llamen modestamente héroe, aunque sea con el agregado de adjetivos como aborigen, indígena, ú otras lindezas por el estilo.

El héroe se va. Quiere conocer Europa. Dentro de dos meses lucirá su barba hirsuta y canosa por los Campos Elíseos ó Heidée Park; por la Avenida de los Italianos ó por la tumultuosa Regent street; como un simple paseante, desconocido del pueblo y atormentado de las novedades y de los atractivos. Tememos que se indigne ante la indiferencia de los europeos y pronuncie alguna frase, más ó menos, como esta: "¡Gringos del diablo, que no saben deande soy; habían d'estar en mis pagos...!" Y en ella, mitad reconvención, mitad amenaza, había de poner todo su instinto guerrero.

En París, se pondrá en pose ante algún notable retratista, y traerá de vuelta á Buenos Aires un gran retrato al óleo, lleno de medallas y galones. El general puede darse ese tono, pues para eso percibirá del Estado 1.600 pesos sin trabajar... amén de que el impuesto al mayor valor sobre los viñedos no lo va á arruinar.

ENTRE ELLOS

DESAFUERO DEL DIPUTADO PASTOR

La noticia es grave, y por su gravedad circula de una manera alarmante.

El señor Origone, persona que tuvo su día de popularidad con motivo de la aprobación de los diplomas en la Cámara de diputados, ha llegado de San Luis con el propósito de pedir el desafuero de su rival y diputado por San Luis, Miguel B. Pastor.

Este último, que á su vuelta de la provincia puntana trajera al seno de la Cámara joven su indignación contra cierta gente del bando político enemigo, está en vísperas de sufrir serias acusaciones y de que se le renueve un juicio criminal en su provincia. Así lo ha declarado por lo menos el señor Origone, que no le perdona que le haya birlado la banca de diputado y que, para no perder tiempo, ha entregado el asunto á un conocido abogado de nuestro foro, quien pedirá el desafuero por intermedio del juez competente.

A ser ciertas las manifestaciones hechas por el señor Origone á varios colegas, no podemos por menos que admirar el tupé del señor Pastor, cuando hablara en la Cámara de su honradez acrisolada con motivo de la discusión de su diploma, aprobado en la forma conocida.

CONGRESO

DIPUTADOS

Minuta de interpelación del doctor Palacios

HOMENAJE A AMEGHINO

El vicepresidente Padilla declaró ayer abierta la sesión á las 1 p. m., con 67 diputados presentes.

Asuntos entrados

Mercedes y Victorina Farré solicitan traspaso de pensión.

—Juana Ayala de Dolard pide pensión.

—Manuela Irasoque pide traspaso de pensión.

—Jesús C. de Lucero pide premio en tierras.

—La asociación Corazón de María pide que se le acuerde una subvencion de 20.000 pesos que le fué votada en 1910 y que no pudo cobrar entonces.

—El señor Arturo E. Condomí insiste en que se sancione una ley que prohiba la trata de blancas.

—El Centro Social de Obreros de Villa del Rosario pide que se mantenga en el presupuesto del año próximo el subsidio que goza en el año corriente.

—María Esther López pide una beca para perfeccionar sus estudios musicales en Europa.

Varios asuntos

El diputado Araya funda un proyecto por el que se crea una escuela profesional de mujeres en el Rosario.

—El diputado del Barco fundó un proyecto de reforma al reglamento de la Cámara.

Por dicho proyecto se establece un día de la semana para que los diputados puedan fundar extensamente sus proyectos.

MINUTA DE INTERPELACION

La honorable Cámara de diputados resuelve.

"Invitar al señor ministro de Hacienda á concurrir á la sesión del día lunes 2 de septiembre próximo, á fin de que manifieste en virtud de qué ley ó de qué facultad las aduanas de la nación cobran desde el 1o. de marzo del corriente año hasta la fecha un dos por ciento adicional sobre las mercaderías y productos sujetos al pago de derechos de importación, por ley número 1933, gravados con un impuesto de diez por ciento mayor sobre su valor"

Alfredo L. Palacios.

Palacios — Pido la palabra.

Solicito de la honorable Cámara que se invite al señor ministro de Hacienda á fin de que dé explicaciones respecto del cobro del impuesto adicional de dos por ciento, que reputo ilegal.

En 1901 se cobró ese impuesto en virtud del artículo 5o. de la ley 8121, que decía así: Las mercaderías y productos sujetos al pago de derechos de importación por la ley 4923, gravados con un impuesto de dos por ciento ó mayor, abonarán, además como impuesto adicional, el dos por ciento sobre su valor.

Este artículo, señor presidente, fué pasado al proyecto de ley complementaria, que no tiene todavía sanción del Senado.

En el presupuesto de 1912 no figura. En enero y febrero de 1812 se cobró el impuesto [illegible] en virtud de [illegible] que declaró en vigor [illegible] meses la ley 8121. Desde el 1o. de marzo pues se cobra ilegalmente esa contribución adicional de dos por ciento, y esto, como es lógico suponer, redunda en desprestigio de nuestra administración.

He conversado con algunos miembros de la comisión de presupuesto y ellos están de acuerdo con las observaciones que he expresado. Velando por la seriedad y corrección de la percepción del impuesto y en el deseo de que esta situación inconveniente se normalice cuanto antes, pido á los señores diputados me acompañen á votar sobre tablas la minuta de interpelación que acabo de formular.

—Se opone á la sanción de la minuta el diputado Llobet. Hace una historia retrospectiva del impuesto adicional citado por el doctor Palacios y que, según él, está autorizado por la ley de presupuesto.

Dice el señor Llobet que no se puede anular ese impuesto, por cuanto importaría un beneficio para los comerciantes, sin afectar el interés general.

INCIDENTE

Palacios — Pide la palabra

Presidente—La honorable Cámara debe resolver previamente la moción del señor diputado para tratar sobre tablas este asunto.

Palacios — En ese caso, el señor presidente debió haber evitado el discurso del señor diputado Llobet, porque si él ha expuesto sus ideas á la Cámara, lo correcto es que se me permita contestar á sus observaciones.

Presidente — La presidencia no podía prever lo que el señor diputado iba á manifestar.

Palacios — Pero pudo ver la naturaleza de las razones que exponía é interrumpirlo en el momento oportuno, para evitar que continuara.

Presidente — No ha creído prudente la presidencia...

Palacios — La presidencia no lo habrá creído prudente, pero yo, como diputado, entiendo que sí lo era, y que lo que es imprudente es cortarme ahora el uso de la palabra.

Presidente — La presidencia no ataja la palabra á ningún diputado.

Palacios — La presidencia impide que yo le conteste al señor diputado.

Presidente — Debe votarse si se trata ó no sobre tablas.

Palacios — Debió haberse votado antes si se trataba ó no sobre tablas.

Presidente — Ruego á la honorable cámara se sirva resolver si se trata sobre tablas la minuta propuesta por el señor diputado.

Se vota y resulta afirmativa.

Presidente — Está en discusión:

Tiene la palabra el señor diputado.

Palacios — El señor presidente de la comisión de presupuesto que contesta la interpelación, no me ha convencido.

Las razones expuestas no afectan en lo mínimo á los fundamentos de la minuta que he presentado, y me felicito, como he dicho antes de ahora, que otros miembros de esa comisión á que pertenece el señor diputado, no piensen de la misma manera que él y crean que el impuesto se cobra ilegalmente.

La disposición es transitoria; figuraba en el artículo 5o. del presupuesto de 1911 y, por lo tanto, su carácter era anual. Precisamente, para hacerlo permanente, la cámara lo trasladó al proyecto de ley complementario que no ha sido sancionado por el Senado.

Es exacto que en el cálculo de recursos aparece un derecho de importación adicional de dos por ciento, pero sería absurdo pretender que no basta, sin ley impositiva, para hacer efectivo el gravamen.

En materia de cobro de impuestos no pueden admitirse disposiciones implícitas. Por otra parte, en ese cálculo, sólo dice "Importación, adicional, 2 por ciento". Si se autorizara la percepción del impuesto, éste recaería sobre todas las mercaderías en general, mientras que el impuesto adicional de 2 por ciento, de acuerdo con el artículo 5o. del presupuesto de 1911 y del proyectado en la ley complementaria, se refiere á las mercaderías y productos sujetos al pago de derechos de importación gravados con un impuesto de 10 por ciento ó mayor. No es admisible que se cobre un impuesto sin que exista una ley que determine precisamente cuáles son las condiciones del gravamen. Esto constituye un axioma en materia de finanzas.

En la ley de impuestos debe precisar con la mayor claridad la materia imponible, la proporción, si la hubiere, el tiempo, la cuota, etc.; en una palabra, debe caracterizarse exactamente la contribución.

Por lo que se refiere á la ausencia de [illegible] maciones, no tengo absolutamente [illegible] que [illegible]. Eso no puede constituir [illegible] argumento serio, ni siquiera atendible.

Creo interpretar un anhelo del país protestando por mi parte de la percepción de un impuesto ilegal, que evidencia el desbarajuste administrativo y que desprestigia las instituciones del país.

Que la Suprema Corte haya resuelto que los impuestos no se devuelvan, tampoco es asunto que me incumba. Se trata solamente de esta cuestión fundamental: un impuesto ilegalmente cobrado. El erario público puede perjudicarse si la situación se normaliza, como lo exige el decoro de la nación, pero ese perjuicio estará compensado por el beneficio que ha de reportar la seriedad de nuestros procedimientos.

Por estas consideraciones insisto en la minuta que acabo de presentar y pido para ello el voto de la Cámara.

Hace uso de la palabra el diputado Oliver. Manifiesta que no se pueden cobrar impuestos que no estén autorizados por una ley especial, porque la ley de presupuesto donde figuran es una ley anual. Añade que en 1907 se incluyó la ley de impuesto adicional en la ley de presupuestos y que como no es una ley de gastos, ni en su texto se limitaba su aplicación, el P. E. tiene derecho á continuar cobrando ese impuesto adicional.

Es por esta razón, dice, que, si prosperara la interpelación, en lo cual por mi parte no habrá ningún inconveniente, creo que el Poder Ejecutivo podrá fácilmente explicar en virtud de qué autorización cobra este impuesto.

Cuando antes de entrar á sesión se me habló de este asunto, tenía la idea de que la ley de 1911 había establecido que el impuesto se cobraría durante ese año. En ese caso hubiese estado perfectamente fundada la argumentación del señor diputado interpelante; pero he examinado la ley y me he encontrado con que ella no fija término; establece el impuesto en términos generales sin determinar plazo.

Palacios — Porque está dentro de la ley de presupuesto, que es anual, y suprimida de ella para pasarla con carácter permanente á la ley complementaria, no habiendo sido ésta sancionada, la ley impositiva no existe.

Oliver — No, señor; no es anual; las leyes impositivas no son anuales sino en cuanto haya una disposición constitucional ó en ellas mismas que lo declare así.

Palacios — Es una disposición de la ley de presupuesto, y el presupuesto es anual.

Oliver — Es anual en cuanto á gastos pero no en cuanto á recursos.

Palacios — La ley de presupuesto es anual.

Oliver — Pero la ley de presupuesto es un conjunto de leyes: contiene, como he dicho, organización de oficinas, nuevas atribuciones...

Palacios — Lo cierto es que se cobra un impuesto que no está autorizado por la ley.

Oliver — He dicho que la ley de presupuesto es anual en la parte que fija los gastos. No se puede decretar desde el 1o. de enero ningún gasto sobre el presupuesto del año anterior, pero se puede aplicar de las disposiciones de carácter impositivo y permanente que contiene la ley anterior. Si no hay ninguna disposición legal ó constitucional que limite ese impuesto, lo es de carácter permanente.

Palacios — Eso no es exacto; y no ha sido ese el pensamiento de la Cámara que pasó al proyecto de ley complementaria el impuesto adicional, de lo que se desprende que no subsiste la prescripción anterior, que era de carácter anual.

Oliver — Se ha dictado una disposición de más, innecesaria.

Presidente — Ruego al señor diputado por Buenos Aires dirigirse á la presidencia y al señor diputado Palacios no interrumpirlo.

Oliver — Yo no voy á insistir más en esta demostración, que no nace de una argumentación del momento, sino de mis convicciones íntimas que tengo y que he repetido con anterioridad.

Yo creo que el caso es sumamente claro y que el Poder ejecutivo, dados los términos de la disposición de la ley de presupuesto de 1911, puede ahora y siempre seguir cobrando el impuesto mientras no haya una ley que derogue la que aquélla autoriza.

Presidente — Si no hay quién haga uso de la palabra se votará el proyecto de minuta presentado por el señor diputado Palacios.

Se votó la minuta, siendo rechazada por la Cámara.

Orden del día

Se aprueba el proyecto de ferrocarril entre San Rafael y Bahía Blanca que quedó en discusión.

—Igualmente se aprueba, en general y particular, un proyecto por el que se autoriza la construcción de una línea férrea militar de la estación Palomar á Campo de Mayo.

—Se vota afirmativamente, acordando á la sociedad anónima F. C. á Puerto Ocampo, la nacionalización y prolongación de sus líneas.

—Se autoriza al Poder Ejecutivo á erigir un monumento al doctor Marcos Paz en el departamento de policía de la capital y á la intendencia municipal á erigir un monumento á Falcón. Este último proyecto fué presentado por el diputado Agote.

—El diputado Montes de Oca hace moción para que se autorice á la intendencia municipal á colocar un busto de Ameghino en el jardín zoológico.

Fundó su moción en un conceptuoso discurso de homenaje al extinto sabio.

—Informa un despacho de comisión el diputado G. Bonorino, por el que se escrituran tierras fiscales en Neuquen á Rodolfo Huntington.

Se aprueba.

Se aprueba también un despacho informado por el diputado Avellaneda, por el que se concede venia para demandar á la nación á varias compañías de seguros.

—El diputado Mora y Araujo informa un despacho de comisión por el que se aconseja la aprobación de un proyecto de minuta del señor Conforti.

Por esa minuta se solicita que el P. E. informe á la Cámara sobre las órdenes religiosas existentes en el país antes de 1853 y las ingresadas después de esa fecha.

El señor Agote se opone al proyecto porque, según su opinión, si un diputado necesita datos, debe ir á solicitarlos directamente al P. E.

Replica el autor del proyecto, doctor Conforti. Califica de casuísticos los argumentos del señor Agote. Dice que si presentó esa minuta fué porque era necesario que la Cámara conociera la cantidad exacta de órdenes religiosas existentes en el país, por cuanto le constaba que habían ingresado muchas de ellas y que según un precepto constitucional, no se permite la entrada al país de nuevas órdenes religiosas.

Por ese motivo y á fin de obtener datos á los efectos de un proyecto posterior, proponía ese proyecto á la consideración de la Cámara.

Se votó y se aprobó el despacho en general y particular.

—Se aprueba sobre tablas un proyecto del diputado Carbó, por el que se acuerdan 50.000 pesos á la sociedad rural del Rosario, con el objeto de celebrar una exposición.

Acto continuo se levantó la sesión siendo las 6.35 p. m.

LA AGITACION AGRARIA

LAS POLICIAS DE CORDOBA

Enérgicas protestas — Intervención de la Federación — Reunión del Comité Central — Colonos desalojados de sus campos.

Unánimes son las protestas de los colonos contra los procederes de las policías cordobesas. Los detenidos en Camilo Aldao continúan presos en Marcos Juárez, habiendo sido infructuosas hasta el momento las tentativas hechas para obtener la libertad de las víctimas de la ley antisocial.

Por otra parte, como expresa un telegrama de Camilo Aldao, la policía no cesa [illegible] te las protestas [illegible] malos procederes. [illegible] más.

De esta manera, por más buena voluntad que tengan los colonos, no será posible que esta agitación termine de una manera

pacífica, tanto más [illegible] que [illegible] que contra ellos se cometen [illegible] minarse aumentan.

El ministro del Interior de la provincia de Córdoba ha intervenido en el asunto. Todos tienen la mejor buena voluntad para con los colonos, pero éstos continúan presos.

Pero no para ahí el ataque contra los trabajadores de la tierra que han abandonado su trabajo. Ya los propietarios han dado intervención á la justicia federal.

Un telegrama del Rosario dice lo siguiente:

Rosario 2? — Ante la justicia federal se han empezado á presentar demandas por la Federación Agraria.

El juez doctor Arias ha dictado ya resolución en una demanda, que sienta el precedente á seguirse. El propietario demandó á sus colonos por desalojo del campo, pero los mismos contestaron que ellos no eran locatarios sino socios, dados los términos del contrato.

[illegible] el desalojo de los campos dentro del término de la ley, aunque se ha interpuesto la apelación del caso.

La intransigencia y mala fe de algunos propietarios, es pues notoria.

No solamente no quieren aceptar los nuevos contratos, sino que desalojan á sus colonos, los cuales, según los convenios que con ellos tienen celebrados, son sus socios, constituyendo, por consiguiente, su desalojo una verdadera arbitrariedad.

Camilo Aldao

Se recibió un telegrama del ministro del interior de la provincia, doctor del Viso, en contestación al que [illegible] la detención de los miembros de la Comisión Agraria.

Ahora, que el ministro se habrá impuesto del [illegible] esclarecimiento de los hechos que motivaron la detención de los cinco miembros, no será dudoso que se exijan las responsabilidades debidas á los que [illegible] realizaron [illegible].

Para [illegible] un subcomisario de Isla Verde, que está en ésta provisoriamente, detuvo anteayer por la noche á dos colonos [illegible] la barra, que sufrieron toda la noche [illegible] no haberse hallado [illegible] del subcomisario Pedro M. Araya.

Al llegar este señor, pronto puso en libertad á los detenidos, conforme lo esperaba el pueblo.

Continúa la intransigencia de los propietarios en esta localidad.

Reunión del Comité de la Federación

Hoy se reunió el Comité Central de la Federación Agraria, el que tomó, entre otras, las siguientes resoluciones: protestar enérgicamente contra la policía de Córdoba por haber procedido arbitrariamente, deteniendo al miembro del Comité Lorenzo Giné y á otros colonos.

Acordóse [illegible] á Córdoba una nota manifestando el sentimiento por la injusticia sufrida, [illegible] al doctor Llanos la defensa de todos.

Resolvióse pasar una nota á los gobiernos de Santa Fe, Buenos Aires y Córdoba, con propósitos de dar á conocer los fines de la Federación.

Lamentase el desconocimiento de legalidad de la asamblea celebrada el 5 del corriente por los colonos de Coronel Bogado.

El Comité Central hace constar que ve con [illegible] que se constituyan en [illegible] Coronel [illegible]

[illegible] con carácter provisorio á Antonio Mejía recomendado por el doctor Infante.

Aprobóse por unanimidad el reglamento interno de la Federación.

El domingo próximo se celebrará en Firmat la asamblea general de colonos con asistencia del presidente de la Federación, señor Nogueira.

Han resultado falsas las versiones propaladas por el "Giornale d'Italia", que Pedro Barba era delegado de Santa Teresa. Este pidió al corresponsal del diario citado que desmintiese la noticia, haciendo constar que los únicos delegados designados fueron Miguel Pochat y Cristóbal R. Solari.

LA VANGUARDIA en Rosario

Destruyendo las falsas objeciones hechas á la Federación Agraria

El "Giornale d'Italia" ha encontrado tema para desacreditar con un par de columnas, concretando las palabras que el ministro Herrera pronunció refiriéndose á la actitud que asumió con el doctor Infante la asamblea de colonos del día 15.

Aun no trepidamos en afirmar que el ministro de gobierno ha sido injusto con los delegados de los colonos que se reunieron en dicho día, al manifestar que "deplora la excesiva severidad en la acción de la asamblea contra el doctor Infante", porque la asamblea no asumió ninguna actitud severa contra dicho doctor, sino que, por el contrario, la mayoría, la inmensa mayoría, incluso en ella el "socialista" Gioanetti, pidió que el doctor Infante se expresara con libertad, y si éste no lo hizo así fué sencillamente porque esa es su norma de conducta; no es la primera vez que el doctor Infante se retira de una reunión y provoca conflictos: están atentos aún, por haber acaecido recientemente, en la forma más ó menos intempestiva con la que asumió en la asamblea del día 15, el conflicto que produjo cuando se retiró de la Junta departamental de la Liga del Sur, el incidente que efectuó en el Congreso del Comercio, etc.

Declaremos que esta es su norma de conducta, porque es notorio que el doctor Infante, por su espíritu autoritario [illegible]

Los colonos no olvidan los hechos que el doctor Infante y muchos otros que no son colonos han realizado para bien del colono; pero éste no puede ni debe tolerar que otros, sean ellos quienes fueren, [illegible]

[illegible]

Los colonos y la Federación Agraria Argentina, que es su representación [illegible]

[illegible]

Proceder [illegible] forma sería aceptar el principio de que el gobierno actual no [illegible]

[illegible]

Tanto en el [illegible] "los viejos caporalones" lo dejamos para que esgrima el "Giornale d'Italia", para que así pueda el tal diario seguir ocupándose y escribiendo "luengas" latas contra la Federación. No nos atribuya á nosotros (cuatro "cacci socialisti") la capacidad de usar de los argumentos que son "propiedad exclusiva" del "Giornale" y muy especialmente de su corresponsal Vincenzo Cappua.

En cuanto á lo que el "Giornale" dice que el doctor Netri tenía á Infante porque éste no "permitía" que en el estatuto figurase que el doctor Netri fuese asesor letrado por toda la vida, es un embuste. No se ha visto un proyecto de estatuto redactado por el mismo Netri, que entre paréntesis era superior en todo sentido al que hicieron Infante y compañía, y en ninguna parte que pusiera que fuese él el asesor letrado y menos por toda la vida.

Lo que sí se puede afirmar es que el Dr. Infante redactó un acta donde proponía que Netri fuese el presidente de la institución y además admitía en su proyecto de estatutos que 10 miembros del C. Central fuesen personas extrañas al gremio agrario.

Netri rehusó ser presidente de la Federación porque no "admitía que ninguna persona que no fuese colono, perteneciera al Comité de una agrupación gremial compuesta [illegible] colonos".

Para terminar diremos que, aunque el "Giornale" le pese, la Federación continúa aumentando y prosperando; día á día recibe nuevas adhesiones, y á no dudarlo, será en breve el arma potente que defienda los intereses de los colonos. Los defenderá, porque colonos son sus componentes y colonos quienes la administran.

Desalojo de un mercado

ABRIENDO EL PASO

Los puesteros del mercado del Centro recibieron ayer tarde el cedulón municipal por el que se les ordena desalojar sus puestos en el término perentorio de treinta días, con objeto de abrir paso á la nueva avenida diagonal. ¡Oh, la actividad del señor Intendente! Las avenidas, que se han convertido en una idea fija y obcecante le tienen hecho una ardilla. Se mueve con una ligereza pasmosa en beneficio de la pronta realización de su proyecto.

Los puesteros del mercado del Centro han derramado lágrimas ayer tarde. No podían creer que se les acordara tan poco tiempo para abandonar sus locales. Pero la orden tiene que cumplirse, y dentro de pocos días se iniciará el éxodo.

¿Dónde se meterán? He aquí la pregunta que les pone molestos. ¿Cómo podrán hacer para no perder su clientela?

Sabido es que los otros mercados están bastante lejos del que se desaloja, y aun en el caso de que estuvieran cerca, no podrían dar cabida á todos los emigrantes.

Sin embargo, esto es lo que menos le preocupa al señor Intendente; lo que él quiere está bien especificado: es el desalojo en el término perentorio de treinta días.

Pero los lamentos convencen, y no sería de extrañar que el plazo se prolongara otros treinta días.

¡BUEN VIAJE!

Ayer partió para Estados Unidos, acompañado de su esposa é hijos, nuestro estimado compañero Francisco D. Justo. Su viaje de descanso y estudio le proporcionará la oportunidad de seguir de cerca la gran lucha presidencial norteamericana, como observar el movimiento obrero de aquel gran país y nuestros lectores participarán con provecho de sus impresiones en las correspondencias que nos ha prometido.

Deseámosle un feliz viaje.

DEL INTERIOR

Buenos Aires

Los servicios públicos — Incuria de las autoridades — Acción vecinal

LANUS, 23 — Los servicios públicos constituyen en esta localidad una verdadera calamidad. Aunque los impuestos se cobran religiosamente, su producto no se sabe cómo se invierte, ó mejor dicho, se sabe que no se invierte en beneficio de esta población porque ésta carece aún de las mejoras más elementales.

El alumbrado (del lado oeste especialmente) es como la carabina de Ambrosio, los escasos faroles á kerosene que existen, frecuentemente permanecen apagados. Con esto y con la falta de vigilancia policial, los amigos de lo ajeno pululan y adicionan impunemente, sembrando la intranquilidad en el vecindario.

Con los últimos días de lluvia habidos, una vez más se ha puesto de relieve el abandono edilicio. Los miles de trabajadores que aquí habitan han tenido que soportar una verdadera "vía crucis", para no faltar á sus ocupaciones, pues los pocos pasos de piedra que hay, dejan mucho que desear, y la ordenanza sobre construcción de veredas es un mito para muchos propietarios, no se sabe por qué razón.

Los vecinos deben sacar de todas estas anomalías la enseñanza de que es necesario intervenir conscientemente en las luchas electorales, para que la administración de los intereses públicos se realice honesta y democráticamente. Mientras se confíe en la voluntad de unos cuantos señores, mientras no se vote con conciencia, las cosas no cambiarán. — Corresponsal.

LA ACUSACION A LOS MUNICIPALES

El fallo de la Cámara y la confirmación de la Corte Suprema — Condena de los fraudes electorales.

TRES ARROYOS, 23 — Damos á continuación la parte dispositiva de la sentencia de segunda instancia y el rechazo de la apelación llevada por los acusados á la Corte Suprema de Justicia de la provincia.

[illegible] así

"Por estos fundamentos y los que se expresan en el presente acuerdo, se confirma la sentencia apelada en cuanto á don Alfredo L. Gandarias, á quien se le absuelve de culpa y cargo, y se revoca, en cuanto á Félix J. Bellocq, José M. Regot, Guillermo Magrath y Veteriano Garay, á los que se condena, como autores, los dos primeros por fraude reiterado, con un atenuante, y de fraude sin atenuante ni agravante á los otros dos, á la pena de seiscientos cuatro pesos con noventa y cuatro centavos moneda nacional á cada uno ó en su defecto á prisión durante 13 meses, y en cualquiera de ambos casos, inhabilitación por seis años para desempeñar cargos públicos, más las costas de ambas instancias (art. 6, ley 4189, 82 inciso 5o. y 7o. C. Penal), (164 y 165 C. Procedimientos 68 y 70 ley de 23 de octubre de 1876). Notifíquese la presente resolución dentro del término establecido en el artículo 11 del C. Proc. y en la forma determinada por el art. 91, inciso 4o. del mismo código.

Y atento el pronunciamiento recaído en esta causa y de que instruye esta sentencia, téngase la misma como resolución del tribunal en cuanto al recurso de apelación interpuesto á fojas 341.

Consentida que sea la presente, devuélvanse los autos juzgados de su procedencia para su cumplimiento.

En cuanto al señor diputado don Pedro N. Carrerás, el tribunal declara que no puede recaer pronunciamiento porque no se han observado á su respecto las disposiciones del título IV, libro VI del Código de Procedimientos. — Manuel Lucero, Alberto Inzaurraga, Julio Julianez Islas. Ante mí, J. Adolfo Chanetoni."

La Corte Suprema de la Provincia ha dictado esta breve resolución.

"La Plata, agosto 14 de 1912. Vistos. Y considerando

Que la Cámara de Apelaciones ha planteado todas las cuestiones de hecho y de derecho pertinentes.

Que tratándose de una causa correccional, debe resolverse en favor de su validez cualquier duda sobre el procedimiento, siempre que no resulten violadas las formas substanciales del juicio.

Que no es exacto que el juicio se haya seguido sin audiencia de los procesados, porque consta en autos que ellos han intervenido en todas las oportunidades legales, habiéndoseles notificado la sentencia de primera instancia y citándoseles para la de segunda;

Que no se han discutido antes de la sentencia las cuestiones constitucionales que la defensa propuso para fundar el recurso.

Por esto, se declaran improcedentes los recursos de inconstitucionalidad interpuestos á fojas 389. Devuélvase la causa al tribunal de su procedencia. — Malienzo — Lecot — Rivarola — García Reynoso. — Ante mí Rogelio A. Casco."

Origen y fundación de Patagones — Un telegrama del vecindario

PATAGONES 23 — El pueblo de Patagones ha visto con sorpresa y lamenta profundamente, la publicación del informe del empleado de la dirección de tierras y catastro don Herner Rasch, aparecido en el Boletín Oficial de la provincia, con fecha 1o. de Julio, en el cual asegura que este pueblo tiene su origen en una colonia de presidiarios, fundada á principios del siglo pasado. Esta afirmación, por dos veces repetida en dicho informe, es contraria en absoluto á la verdad histórica y ha lastimado la dignidad de este vecindario cuyos fundadores pertenecieron á la clase más honorable y laboriosa del pueblo español, del pueblo conquistador, cuyas gloriosas tradiciones se encuentran escritas en páginas inolvidables de las cuales nos sentimos orgullosos todos sus descendientes.

Los primeros habitantes de Patagones y de Viedma fueron labradores gallegos y castellanos, sus hijos dieron por la patria la contribución de sangre y de esfuerzos que en horas de angustia reclamara para la defensa del suelo y el rechazo de osados invasores.

Ninguno de estos antepasados respetables había sido deportado á estos lugares por mandato de las leyes ni su nombre estaba señalado con el estigma de la infamia, trabajadores honestos, respetuosos de las costumbres sociales, hasta ahora no dieron motivo fundado para la increpación gratuita con que se les ofende en lo más caro, en lo más sagrado, que es su dignidad.

Fundada en estas consideraciones una asamblea de ciudadanos, lo más representativo y respetable de aquí, nos ha encomendado dirigir este despacho á la noble y valiente prensa nacional, solicitando quiera prestarnos su cooperación en la forma que lo estime oportuno á fin de levantar la impostura de que se hace víctima á los pueblos del Río Negro y dejar en limpio su origen intachable.

Agradeciendo cuanto hagan en el sentido indicado, los saludan muy atentamente Pedro Querro, C. [illegible] Olivares, Alfredo C. Miguel Mario [illegible] Benito J. Crespo, Gerardo Olivera.

Movimiento Obrero

ASOCIACIÓN DE PROFESORES DIPLOMADOS O AUTORIZADOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

La última asamblea

Esta asociación ha realizado su tercera asamblea ordinaria del corriente año, la más numerosa de las celebradas desde su fundación, cumpliéndose en todas sus partes la orden del día.

En las elecciones para renovación semestral de la mitad del consejo administrativo, fueron reelegidos en primer escrutinio los socios profesores Teófilo L. Wille y Duilio Ansaldo. El señor Wille, según lo había prevenido, presentó inmediatamente su renuncia, fundándola en motivos privados y principalmente en el deseo de dejar su lugar para que nuevos elementos se incorporen á la lucha para el progreso de la asociación; pero la asamblea la rechazó por unanimidad, y el profesor Wille, ante tan amplia manifestación, determinó seguir desempeñando su cargo de consejero y tesorero.

En el segundo escrutinio ingresó al consejo el socio Juan B. Dirassar.

Se resolvió pasar nota á la comisión de revisión llamándola al cumplimiento de su mandato.

En lugar del retiro del señor Dirassor del cargo de delegado, la asamblea optó por aceptar la renuncia presentada por él de dicho cargo y facultó al consejo administrativo para retirar su mandato á los delegados que no cumplieran con los deberes inherentes al mismo.

El socio que había hecho agregar á la orden del día su moción sobre "Medios á practicarse de aquí en adelante por el mayor incremento de la asociación", presentó en su lugar un programa de aspiraciones, en diez artículos, excelentes algunas y compartidas por la mayoría de los profesores, pero después que el secretario general sostuvo la imposibilidad de hacerlas efectivas, exponiendo datos [illegible] de las actuales deficiencias societarias del gremio, al proponer un consejero el nombramiento de una comisión para que estudiase el modo de practicarlas, el mismo autor se excusó de antemano de formar parte de ella "por estar ya en la comisión de establecimientos de enseñanza". En vista de lo cual, y de ser la hora muy avanzada, se levantó la sesión, siendo las 12 p. m.

OBREROS FERROVIARIOS

La entrevista de los comisionados de La Fraternidad con el ministro — El proyecto de jubilaciones.

El presidente de la asociación de maquinistas y foguistas de locomotoras, ciudadano San Sebastián y el secretario-gerente, ciudadano Tello visitaron ayer al ministro del interior para informarle de la manera cómo las empresas ferroviarias llevan á cabo la reincorporación del personal, y poner de manifiesto la mala fe y proceder de las compañías.

Presentaron diversos casos concretos y pidieron al ministro que se dictara en la mayor brevedad posible el decreto aprobando la reglamentación para el servicio de maquinistas y foguistas en todos los ferrocarriles de la República.

El ministro Gómez hizo llamar á su despacho al director de vías, ingeniero Noguès, quien manifestó que esa reglamentación estaba para terminarse y que quizá dentro de pocos días podrá ponerse en vigencia.

Luego el ministro del interior conferenció con su colega de obras públicas señor Ramos Mejía, sobre este asunto.

El proyecto Carlés sobre jubilación

Sobre este tópico nos envía el personal ferroviario de la estación Tolosa (F. C. S.), la siguiente carta

"Ciudadano director de LA VANGUARDIA:

LA JUBILACION DE LOS FERROVIARIOS — En la semana entrante se discutirá en la cámara de diputados el proyecto de jubilaciones y retiros, presentado por el doctor Carlés, y es necesario que los obreros ferroviarios estemos alerta para la crítica respectiva, desde que todo él adolece de importantes fallas.

El proyecto del abogado de los almaceneros propone que los obreros ferroviarios sean jubilados á los 25 años de servicio y 50 de edad.

Hay que tener presente que son muchos los obreros que comenzaron á trabajar en las empresas ferrocarrileras desde muy jóvenes; y ¿por qué uno que haya entrado á trabajar á los 15 años ha á estar obligado á servir en la misma empresa 35 años para tener derecho á la jubilación?

Creemos que la Cámara no aprobará el proyecto presentado por el diputado Carlés y confiamos en que la voz socialista saldrá, como siempre, á la defensa del obrero.

Al mismo tiempo avisamos á los compañeros de las distintas secciones del interior para que no firmen una circular que reparten por las estaciones en favor del proyecto Carlés.

Queremos la jubilación, pero á los 25 años de servicio, sin determinar la edad del empleado.

El asunto de la edad es la "matufia" de las empresas, confeccionada de acuerdo con el defensor del ejército y de la ley social.—El personal de la estación Tolosa."

LA FIESTA DE LOS GRÁFICOS

Esta noche en el salón Mariano Moreno

La familia gráfica se reunirá esta noche en el salón Mariano Moreno, Santiago del Estero 1243, para celebrar un gran festival á beneficio de las secciones de subsidios, ayuda al conscripto gráfico y administración de la colectividad.

La comisión de fiesta ha confeccionado un ameno y variado programa que hará pasar unas horas agradables á la concurrencia.

El salón Mariano Moreno será, pues, esta noche el lugar de cita de todos los partidarios y simpatizantes de la acción gremial.

Esta institución ha tenido conocimiento de que personas extrañas andan cobrando números de la rifa puesta en circulación, motivo por el cual advierte que nadie está autorizado para cobrar la rifa en nombre de esta colectividad.

Se participa á los tenedores de números de rifa que pueden hacer las liquidaciones correspondientes hasta las 8 de la noche de hoy.

OBREROS SASTRES

LA FUNCIÓN DE ESTA NOCHE

Hoy, á las 8.30 p. m., tendrá lugar en los amplios salones de la Casa Suiza, Rodríguez Peña 254, una gran función conferencia y baile familiar, á objeto de conmemorar el XII aniversario de la fundación de la sociedad de resistencia Obreros Sastres.

La comisión organizadora de la fiesta ha presentado el siguiente y variado programa:

1o. Sinfonía, por la orquesta; 2o. Hijos del Pueblo; 3o. El drama en un acto y en verso intitulado "El arcediano de San Gil", 4o. Himno de los Trabajadores; 5o. Conferencia por la señorita Carolina Muzzilli; 6o. La Marsellesa, 7o. [illegible] comedia "Calvo y Cía"; 8o. Gran [illegible] familiar.

Precios de las entradas: Socios [illegible] $ 1.20; asiento, 30 centavos; señoras y señoritas, gratis.

Entre el elemento joven del gremio existe gran entusiasmo por la fiesta [illegible] es de suponer que la Casa Suiza [illegible] esta noche con un lleno completo.

UNION OBRERA DEL AFIRMADO

La C. A. de esta sociedad [illegible] mañana á las 7.30 a. m. en su local social Chile 730.

—El próximo 8 de septiembre efectuará asamblea general y conferencia en el Centro Obrero de la calle Méjico 2070.

En esta asamblea se tratará una importante orden del día y hablarán los compañeros Antonio de Tomaso, Víctor Hergo, Emilio S. Mellén, Marianol y Fernández.

OBREROS ZAPATEROS

—Se invita á los obreros del gremio á la asamblea que tendrá lugar mañana á las 2.30 p. m.—Orden del día: nombramiento de la comisión revisora de cuentas [illegible] de la Dirección General del Trabajo [illegible] de la C. O. R. A., línea de conducta á seguir y asuntos varios.

Se solicita puntual asistencia.

OBREROS MOSAISTAS

Esta sociedad efectuará asamblea mañana á las 8.30 a. m. en Humberto I 2200 para tratar una importante orden del día.

FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" 16

EUGENIO CAMBACERES

SIN RUMBO

De pronto, comprendiendo, recobrando como por encanto una entera conciencia de la realidad, saltó de la cama, abrió la puerta, bajó corriendo la escalera y penetró en el comedor, donde una mujer vieja, amulatada, vestida de trapos chillones de zaraza, caminaba de un lado á otro sacudiendo un envoltorio entre sus brazos:

—Aquí tiene á su nena, señor, — exclamó al ver entrar á Andrés y adelantándose á él y cuadrándosele por delante; — qué le parece — agregó con gesto alegre y complacido mientras le ponía bajo los ojos á la débil criatura, — es alhaja ó no la muñeca?

Eso era su hija, aquel paquete informe de carne hinchada, amoratada, la abertura que miraba allí en el medio, redonda, húmeda, encarnada como la boca de una llaga, era una boca, unos ojos aquellos dos placas turbias, opacas, incoloras, sin expresión ni vida, una voz un llanto humano aquel maullido!...

Con la expresión en el semblante, mezcla de asombro, de tristeza y confusión, de quien de pronto sufre un hondo desencanto, Andrés contempló á su hija.

Hubo una lucha en él. Una curiosidad viva, irresistible, una invencible atracción le fascinaba, lo empujaba á mirar á pesar suyo sin poder dejar de hacerlo á tener clavados sus los ojos sobre aquel cuerpo de [illegible] mezquino, miserable, mientras instintivamente una secreta repugnancia, un sentimiento de inconfesa repulsión lo retraía.

Venció al fin, subyugado por la fuerza de la sangre [illegible] su rostro al de la niñita, [illegible] un largo beso [illegible] — mi hija, mi hijita! — murmuró con un mundo de caricias en la voz. — Venga, señora, suba conmigo — dijo después á la partera, bruscamente, pasándose el pañuelo por los ojos.

Quiso, desde luego, instalar á su hijita, darle su propio cuarto, su cama, rodearla de todo el bienestar de que él gozaba, con un ardor, con una instancia aprensiva y solícita de padre inquieto ya por la salud de sus hijos, temeroso de algún mal, de alguna enfermedad, de algún peligro, de uno de esos mil diversos accidentes que amenazan de continuo la vida de los niños.

Él mismo encendió la chimenea, pobrecita, el frío podía haberle hecho daño, abrió los armarios, puso á disposición de la partera toda la ropa.

Qué, otra cosa era menester, qué más se necesitaba?

En su completa inexperiencia de hombre, de hombre soltero y libre, desligado de todo vínculo de familia, ofuscado se azoraba, no sabía, nada se le ocurría.

Qué entendía de muchachos él, jamás se había preocupado de esas historias.

Y le entraba un afán, una aflicción y sentía un sordo despecho contra él mismo, como si hubiese sido un delito su ignorancia.

Pero, muerta Donata, pensó, era indispensable un ama, tratar de encontrarla por allí, en último caso, mandarla traer de Buenos Aires.

Cómo aquella infeliz viviría sin madre?

[illegible] dijo á la partera:

—No se aflija, señor, pa' eso [illegible] que no se ha de morir de necesidad, — repuso ésta.

Ya voy viendo, — agregó familiarmente con un aire [illegible] — que no es muy práctico usté. [illegible] sidos son como los chingolos, con una nada se mantienen.

Cuándo nunca es bueno, tampoco, en los prinsipios, darles otra cosa que aguita tibia hasta que se limpée bien la máquina!

Y á chupón no más la voy criando dende que fallesió la finada, ánima bendita, Dios la haiga perdonao!

Había acostado á la chiquita sobre el sofá, se ocupaba en acomodar el cuarto, mudó las sábanas, echó mano de un atillo de servilletas para pañales y, mientras atareada iba y venía, con esa locuacidad criolla, peculiar á las comadres de campo, seguía hablando:

—Acordaron tarde en yamarme. Ño Regino no más tuvo la culpa: estaba como abombao el hombre...

Conforme mé costié en la noche de mi casa, ya vide que íbamos á andar mal. La criatura venía muy enteramente demorosa.

Ahí mesmo sebé un mate de mansanilla, le di una frotasión de asaite po el empeine á la enferma y un sahumerio de azúcar ardida en los bajos.

Pero, da aude ni por esas!... los nulos eran al ñudo la finada, que en paz descanse, crujiendo como arpa vieja, pedía á gritos, por la virgen, que le sacaran aquello.

Maliseando que estuviese la chica atravesada, porque á mí, señor, naides me va á enseñar lo que son estos trajines, — no ve que he lidiao tantísimo en mi vida! — le acomodé á la pasiente un poncho cruzao por las caderas y comensé á sacudirla juerte boca arriba en la cama.

Dejuro eso había sido no más!

A los tirones se enderesó el angelito y ya asomó la mollera y ya se refaló y ahí lo resebí también y le cabesié el ombligo.

El llanto de la muchachita, un lamento desesperado [illegible] continuo, agudo como el balido aflegido de los corderos guachos, interrumpió á ña Felipa en su relato.

—Venga, mi sol, no yore — dijo ésta acercándose al sofá y alzando á la niñita.

Sobre sus dos manos abiertas la acostó de boca, empezó á hamacarla, á subirla y á bajarla con el movimiento de quien tantea el peso de una cosa, sin por eso conseguir que la criatura se aquietara:

—Qué tendrá? — interrogó Andrés alarmado, siguiendo con afán las manipulaciones de la curandera.

Estará enferma, le parece?

—Qué enferma va estar! Es flato.

Vea, patrón, me ha de haser trair unas hojitas de hinojo, de ahí de la quinta no más, un poco de leche y un calentador.

Así que tuvo todo á mano y que hubo preparado la bebida, tomó un frasco vacío de agua florida y la echó en él.

Avidamente la niñita, entonces, adhirió sus labios al rollo de trapo que, en la forma de un pezón de mujer, cerraba la boca del frasco, y, pocos momentos después, calmado su apetito, con la inconsciencia de las flores cuando hartas de luz cierran su cáliz al declinar el sol, un sueño profundo la embargaba.

—Pues, como le iba diciendo, señor, — prosiguió ña Felipa, reanudando el hilo de su narración,— parecía que con el favor de Dios y la Virgen íbamos á salir de transes al fin.

Pero lo que acontesió fué que la finada, de puro inorante la pobre, dende que no estaba güena toavía, se apió descalsa una ocasión, con lisensia de usté, para dir á hácer del cuerpo una dilijensia y como que era consiguiente, ahí mesmo la agarró un pasmo.

En balde jué que los dos, con Ño Regino la acostásemos á ver de que sudara en la cama, en balde unos untos de asaite caliente que le dimos, hasta la mesma reliquia del quebrarao que no hay como eso, patrón, pa las alsaduras de sangre.

Todo, todito jué en balde. Dios no quiso que viviera y fenesió á los tres días.

—Por qué no llamaron médico? No está tan lejos el pueblo, bien podía haberlo hecho don Regino, en lugar de dejar morir á su hija como un perro.

—Médico, dise y pa qué, cuándo estábamos por remediar nada con que se apegara un dótor! — exclamó entonces ña Felipa, sensiblemente lastimada en su amor propio por la pregunta de Andrés.

Y, como hablando sola.

—Güenos alarifes son los médicos, pa saquiarlo al pobre y mandarlo más antes á la sepoltura es pa lo que sirven, masones, condenaos!

Y en manos de aquella bestia estaba su hijo, y él, el padre, lo toleraría, se conformaría á dejarla así, expuesta á que, lejos de todo centro de recursos y entregada á los cuidados de una vieja ignorante y bruta, el día menos pensado se la llevara Dios!

Era necesario impedirlo á todo trance, sacar de allí á la chiquilina...

Se la llevaría, se volvería con ella á Buenos Aires, donde había médicos siquiera, y donde fácil le sería encontrar quien se encargara de cuidarla.

De pronto, recordó Andrés á la tía Pepa, una parienta suya, una hermana de la madre, que había manifestado siempre tener por él el más profundo cariño; ese cariño de la mujer vieja y soltera, que no pudiendo derramarse sobre la cabeza del hijo, cae de rechazo en los sobrinos.

SEGUNDA PARTE

XXXIII

Dos años después, próximamente en uno de esos días blancos de primavera, cuando la luz del sol se derrama como un inmenso riego y la savia fermenta en las fibras de las plantas y en ese otro parto al fin de esa otra gestación, revientan las yemas de los brotes, Andrés, recostado en un sillón, junto á la entrada de la casa, acababa de cerrar el libro cuyas hojas recorría.

Sus grandes ojos azules no mostraban ya el resplandor triste y sombrío que, cual un reflejo fiel del estado de su alma, los cruzara en otro tiempo, altera [illegible] ingénita expresión de su mirada y como al través de un agua muerta se ve el fondo, en la serena transparencia de [illegible] ojos habría podido penetrarse el misterio encerrado en aquella alma.

Su hija se había [illegible] ella, nerviosa, conmovida, ofreciendo en su actitud un singular contraste con la inalterada calma de su padre.

En su carita trigueña de [illegible] perfecta como un perfil de Meissonnier, sus ojos brillaban encendidos por la cólera, unos ojos grandes y azules también, de un azul de záfiro en la engarzadura negra de las pestañas.

—Papá, papá mío!

—Mi hija querida, qué le pasa, qué dice usted?

Era una triste y lamentable historia. Mariquita — su juguete predilecto, su muñeca — tenía frío; ella la había acostado en la cama; estaba haciendo "nono" limpia; pero Tiyita decía que estaba sucia, y era "mu" mala Tiyita, y la quería lavar con jabón á la pobre Mariquita, y ella no quería, y ella se había enojado y le había dicho á Tiyita que no y no y no!... y venía á contarle á Papá para que también Papá se enojara y le [illegible] "nana" á Tiyita con el látigo del caballo de Papá.

Todo un cuadro, una escena [illegible] de humanas tribulaciones [illegible] plosión de precoz maternidad [illegible] intentado contra la tía Pepa por sevicias y malos tratamientos á la menor de [illegible] chuc.

Andrés, entretanto embelesado, no se cansaba de contemplar á la niñita.

Movimiento Social

PARTIDO SOCIALISTA

Centro Obrero—Efectuará asamblea general el próximo martes, á las 8 30 p. m. Orden del día: Acta, balance, correspondencia, movimiento de socios, proposiciones al próximo Congreso y asuntos varios.

La secretaría del Centro advierte á los adherentes que las mociones deben ser presentadas por escrito, á objeto de facilitar la discusión

Centro de la 1a. y 3a.—Celebrará asamblea extraordinaria hoy á las 8 de la noche Orden del día: Proposiciones al Congreso y carta orgánica.

Se pide á los compañeros que aun no han retirado el título, pasen por secretaría á recogerlo.

Centro Socialista Femenino — Este Centro ha resuelto hacer llegar por intermedio de LA VANGUARDIA su voz de aplauso al ciudadano Alfredo L. Palacios, por la noble y valiente defensa que hizo en la cámara de diputados de la ley protectora de las mujeres y de los niños y de la del descanso dominical.

Centro de la 3a. — Efectuará asamblea el próximo miércoles á las 7 30 p m Orden del día acta, socios nuevos, correspondencia, balance, nombramiento de un revisor de cuentas renovación de la comisión de la biblioteca y asuntos varios.

Centro de la 12a. y 13a. — Este Centro celebrará asamblea en segunda convocatoria el martes, con la misma orden del día anterior

Centro de la 6a. — Efectuará asamblea extraordinaria el próximo lunes, á las 8 p. m., en Méjico 3417. Orden del día: Renuncia del secretario general y asuntos varios.

Siendo la reunión de segunda convocatoria, se efectuará con el número que asista.

DIVERSAS

Biblioteca Obrera—La comisión de este organismo se reunirá el próximo martes, á las 8 30 p. m., en su local social, Méjico 2070.

FIESTAS

Centro de la 16a. — Efectuará una función, conferencia y baile hoy á las 8.30 p. m. en el salón de la sociedad Operai Italiani, Bebedero esquina Bucarelli (Villa Urquiza)

Programa — 1o. Hijos del Pueblo, por la orquesta; 2o. El cuadro dramático "7 de Abril" pondrá en escena por primera vez la comedia en un acto y en prosa, original de Silverio Manco, "El desalojo"; 3o. Conferencia por el compañero Enrique Dickmann; 4o. Himno de los Trabajadores; 5o. Se pondrá en escena la comedia en un acto y 3 tres cuadros, original del joven autor Américo Méndez, "El Pánfilo"; 6o. Baile familiar.

"Hacia el Porvenir" — Organizado por este cuadro dramático se verificará hoy á las 8 p m en el salón Vorwaerts, Rincón 1141 una función, baile y conferencia á beneficio de la biblioteca "Gabriela L. Coni"

El cuadro "Hacia el Porvenir" pondrá en escena las obras "El pecado es la miseria" y "La conquista de Méjico".

La conferencia estará á cargo del secretario del Comité Ejecutivo, ciudadano Mario Bravo

Precios: Función y baile pesos 1; función sola 50 centavos.

INTERIOR

AVELLANEDA — Debido al mal tiempo el Centro Socialista ha resuelto postergar la anunciada asamblea para el próximo lunes á las 8 p. m. Orden del día: acta, correspondencia, balance, informe administrativo administrador de "El Socialista", el padrón electoral y asuntos varios.

LANUS — El Centro Socialista celebrará asamblea el próximo domingo, á las 9 de la mañana. Orden del día: Acta, balance correspondencia, movimiento de socios, integración de la mitad de la C. A., aumento de la cuota y asuntos varios.

SANTOS LUGARES—Se invita á los socialistas y simpatizantes á la conversación familiar que se efectuará el lunes 6 del corriente á las 8.30 p. m.

Se ruega á los miembros de la comisión administrativa concurrir con anterioridad á fin de sesionar.

VILLA MARIA — El Centro Socialista celebrará asamblea el próximo domingo á la 1 p. m. en el local provisorio Jardín Recreo Libertad. Orden del día: acta, balance, movimiento de socios, correspondencia, asuntos varios

Municipales

Multas — Se impusieron las multas del caso á los habitantes de los locales que detallamos á continuación, por dejar durante toda la noche en la vereda el cajón de los residuos

Tucumán 830 Brasil 1065 y 1071 Humberto I 1013 1015, 1908 1910, 1947 y 2013. Independencia 1929, 1935, 1946, 1979 y 1983 Sáenz Peña 1067, 1070, 1072, 1040 1035, 1114, 977, 975, 971, 964, 959, 945, 927, 861 y 787 San José 811, 856, 859 770 756, 738 y 736. Coronel Dorrego 1091 1089 y 1087 Defensa 1086 y 1094 Paseo Colón 1331, 1332, 1347, 1349, 1351, 1355 1361, 1365, 1383, 1385, 1387, 1389 y 1391

Esas multas serán cobradas judicialmente por la oficina de procuración.

Alumbrado público — Se hizo saber á la subintendencia de Flores que el alumbrado que solicitó para la calle Pedernera, de Melo á Junta, ha sido ya proyectado por la repartición correspondiente y autorizada su instalación

Plantación de árboles — A raíz del informe favorable de la dirección de paseos, se autorizó á la misma para que proceda á plantar árboles en ambas aceras de la calle Malvinas, de Directorio á Río IV.

Hornos de ladrillos — La comisión de fomento de Vélez Sarsfield solicitó de la intendencia no se permitiera la instalación de hornos de ladrillos en el radio limitado por las calles San Julián, San Nicolás, San Martín, Moctezuma y Bermúdez, pues ellos atentaban contra la salud del numeroso vecindario de esa zona, é hizo saber en respuesta, que el único permiso solicitado para instalar un horno en esos parajes fué desestimado, teniendo en cuenta precisamente las razones que adujo la comisión recurrente en su petición.

Los Accidentes del Trabajo

En la casa en construcción situada en la esquina de las calles Aroyte y Chubut, se encontraba sobre un andamio, trabajando, el obrero albañil Jaime Zeolefimo.

En un descuido, pisó en un tablón mal colocado, lo que motivó que el operario cayera al pavimento desde una altura de siete metros.

La violencia del golpe hizo que Zeolefimo sufriera lesiones internas de alguna consideración.

En una ambulancia de la Asistencia Pública el herido fué llevado al hospital San Roque.

—En el sanatorio Calde, adonde fué llevado para su asistencia, falleció ayer Pedro D'Amato, italiano, casado, de 36 años de edad.

El extinto, el día 14 del actual, en los depósitos que los señores Drysdale y Cía. tienen establecidos en la calle Pedro Mendoza 1719, se cayó desde 5 metros de altura en circunstancias que se hallaba trabajando.

Hechos Diversos

EL GAS DE ALUMBRADO

Una familia intoxicada

En la casa Moreno 3227, domicilio de don Borges Broiteiganki, ocurrió un lamentable accidente que pudo costar la vida á toda una familia.

El dueño de la casa se acostó anoche á las 11, como también su esposa é hija y pocas horas después todos ellos despertaron semiasfixiados.

Broiteiganki, á pesar de su estado alcanzó á abrir la puerta de la habitación, lanzando un grito que felizmente fué oído por otras personas de la casa que acudieron en auxilio de los enfermos.

En el acto se solicitaron los servicios de la Asistencia Pública, y como el estado de los Broiteiganki era sumamente delicado, fueron llevados al hospital San Roque, donde quedaron fuera de peligro.

Según se ha podido comprobar, en la habitación donde dormían las víctimas había un gran escape de gas que aquéllas no notaron al acostarse siendo esta la causa del accidente.

Detenido por homicidio

Ayer, á las 5.10 de la mañana, al desembarcar del vapor Roma, que lo trajo de Montevideo, fué detenido por los agentes de la comisaría de investigaciones que allí prestaban servicio, Víctor Angel Puvo (a) Pollito, cuya captura había ordenado el juez de instrucción doctor Benítez, desde el 3 de Junio ppdo. por el delito de homicidio.

Ese sujeto, conjuntamente con Pantaleón Estévez (a) El Ñato Pantaleón, detenido anteriormente, produjeron el 17 de Mayo pp lo , durante un baile que se realizaba en la casa de la calle Oro 2120, una gresca con los dueños de casa Alberto y Juan Peirano, á quienes atacaron á balazos, resultando muerto el primero y herido el segundo.

El detenido fué puesto á disposición del juez de instrucción que ordenó su captura

Robo

Salvador del Castillo Marín concurrió ayer á la comisaría 10a. para denunciar que dos sujetos desconocidos le estafaron la suma de 1350 pesos, haciéndole creer que le entregaban 6.000, para llevarlos y entregarlos al padre de uno de ellos, que se encuentra enfermo en el hospital

Como es natural, la víctima se trasladó á ese establecimiento sin encontrar á tal padre apercibiéndose entonces de que había sido estafado.

PRECIOS DE LOS CEREALES

Ventas de ayer

Trigo barletta — 626 bolsas en Once á pesos 7.80, 180 íd íd 7.30.

Barletta y húngaro — 1500 bolsas á pesos 7.20.

Varias clases — 526 bolsas en Brian á pesos 6.30.

Maíz amarillo — 250 bolsas en Once á pesos 4.50, 590 á 4.42 1 2, 619 á 4.40, 336 á 4.40, 150 á 4.40, 720 á 4.35, 220 á 4.30, 304 á 4.10, 467 en Brian á 4.65, 600 en Central 4.55, 296 en Riachuelo á 4.55, 689 en Sola á 4.30, 242 á 4.30.

Maíz morocho — 425 bolsas en Once á pesos 5.25.

Semilla de lino — 216 bolsas en Once á pesos 14.

Avena — 140 bolsas en Once á pesos 7, 150 en Sola á 6; 96 á 6, 126 á 5 60.

Pasto — De pesos 12 á pesos 42.

Espectaculos

LAS FUNCIONES DE ESTA NOCHE

COLISEO — La sirena.

AVENIDA — El método Gorritz; La niña de los besos; El poeta de la vida; El pobre diablo.

NUEVO — Después de misa; La gaviota.

NACIONAL — La boheme.

ARGENTINO — Los tres sombreros; Como las criollas; Panete conscripto.

VICTORIA — La divorciada.

NACIONAL NORTE — Las dos huérfanas.

BUENOS AIRES — Juan José; De balcón á balcón.

MODERNO — La marquesa divina; Le regiment qui passe.

MARCONI — La figlia di Jorio.

APOLO — Claudio Borges.

Avisos profesionales